



# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 5

VII LEGISLATURA

5 DE OCTUBRE DE 2007

### CONTENIDO

#### SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

##### 2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre creación de una comisión especial para la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

(pág. 52)

[Moción](#) sobre creación de una comisión especial de igualdad de oportunidades y derechos de la mujer.

(pág. 52)

##### 3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre el Día Internacional de las Personas Sordas.

(pág. 52)

#### SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

##### 3. Mociones o proposiciones no de ley

###### a) Para debate en Pleno

[Moción 30](#), sobre dotación de desfibriladores cardiacos a los equipos de primeros auxilios en los recintos deportivos de la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 53)

[Moción 31](#), sobre implementación de la plantilla del Centro de Salud Mental del Altiplano (Yecla y Jumilla), formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 53)

**Moción 32**, sobre regulación de ayudas económicas a los perceptores de las pensiones no contributivas, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 54)

**Moción 35**, sobre solicitud al Gobierno de la nación de un sistema integrado de vigilancia exterior en la costa de la Región contra el tráfico ilegal de personas, formulada por D. Pedro Chico Fernández, del G.P. Popular.

(pág. 54)

**Moción 36**, sobre suscripción de un convenio con el Ayuntamiento de Murcia para rehabilitación de la Casa de la Torre del Reloj, de Puente Tocinos (Murcia), con destino a su habilitación como sede de la artesanía belenística de la Región, formulada por D.<sup>a</sup> María José Nicolás Martínez, del G.P. Popular.

(pág. 54)

#### **b) Para debate en Comisión**

**Moción 4**, sobre construcción de un centro de día para las pedanías de La Alberca y Santo Ángel, de Murcia, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 55)

**Moción 5**, sobre incentivos a las empresas que se incorporen a las buenas prácticas de responsabilidad social de la empresa o responsabilidad social corporativa, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.

(pág. 56)

### **SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

#### **2. Interpelaciones**

##### **a) Para debate en Pleno**

**Interpelación 10**, sobre incumplimiento del convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma para la aplicación del Plan Estatal 2005-2008 y favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda, formulada por D.<sup>a</sup> María González Veracruz, del G.P. Socialista.

(pág. 56)

**Interpelación 11**, sobre inicio de las obras de la carretera C-21, que enlaza Aledo con el municipio de Lorca a través de la C-9 (Zarpadilla de Totana-Torrealvilla), formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 57)

#### **3. Preguntas para respuesta escrita**

**Anuncio** sobre admisión a trámite de las preguntas 20, 21 y 22.

(pág. 57)

#### **4. Preguntas para respuesta oral**

##### **a) En Pleno**

**Anuncio** sobre admisión a trámite de las preguntas 6 a 14.

(pág. 58)

**b) En Comisión**

[Anuncio](#) sobre admisión a trámite de las preguntas 8 a 14.

(pág. 58)

**SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA**

[Constitución](#) de la Comisión especial de Seguridad y Justicia.

(pág. 58)

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS**

**2. Rechazados**

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 59)

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones “sobre creación de una comisión especial para la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia” y “sobre creación de una comisión especial de igualdad de oportunidades y derechos de la mujer”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 3 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda la constitución de una comisión especial para la reforma del Estatuto de Autonomía que continúe y concluya, con carácter definitivo, los trabajos realizados durante la VI legislatura en la Comisión especial de estudio y valoración para la eventual reforma del Estatuto de Autonomía.

**MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS DE LA MUJER.**

La Asamblea Regional de Murcia acuerda crear una comisión especial de igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres, para impulsar la acción de Gobierno en esta materia y en la lucha contra la violencia hacia las mismas en la Región de Murcia.

**SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS****3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, declaración institucional “sobre el Día Internacional de las Personas Sordas”, se

ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 3 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS.**

La Asamblea Regional de Murcia, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas el próximo 6 de octubre, quiere expresar su reconocimiento a este colectivo que, gracias a su trabajo de sensibilización a la sociedad, ha conseguido que ya no se hable de problema sino de derechos, de oportunidades y de igualdad.

En este día, los representantes de esta institución queremos transmitir el mensaje de que no hay que pretender que una persona sorda supere su sordera, sino de aceptarla y fomentar medidas para rebasar los obstáculos y desventajas sociales de la vida diaria y nuestro compromiso de impulsar iniciativas parlamentarias cuyo objetivo sea la plena integración social de las personas con discapacidad auditiva.

La Asamblea Regional de Murcia pretende, desde su función representativa de toda la sociedad murciana, aportar soluciones para afrontar las diferentes situaciones que se le presentan a una persona sorda. Entre todos hemos de ser capaces de, día a día, eliminar las barreras de comunicación y trabajar por sus derechos y necesidades.

En este sentido, la Asamblea Regional asume el compromiso:

1. De desterrar tópicos y dar una imagen positiva de capacidad y progreso.
2. De proteger sus derechos, basados en la igualdad de oportunidades de todas las personas.
3. Apoyar y mostrar nuestra solidaridad con las personas sordas y sordociegas, así como a sus familias.

**SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE****3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 30, 31, 32, 35 y 36, se ordena por la presente su publicación

en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia.

Cartagena, 1 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 30, SOBRE DOTACIÓN DE DESFIBRILADORES CARDIACOS A LOS EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS RECINTOS DEPORTIVOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-742).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre desfibrilador en equipos de primeros auxilios deportivos.

Exposición de motivos: La muerte súbita por parada cardíaca ocasionada durante la práctica de una actividad deportiva, aun sin tener una incidencia demasiado elevada, constituye siempre un episodio dramático en el momento de producirse, sobre todo para la persona que lo sufre, para los compañeros de equipo, los auxiliares sanitarios que han de atender al afectado y, desde luego, también suele tener una importante repercusión social.

Está todavía reciente el impacto que ha producido en los medios de comunicación y también en la sociedad el fallecimiento del jugador de fútbol del Sevilla F.C., Antonio Puerta, como consecuencia de una parada cardíaca. Dicha persona tuvo el auxilio médico inmediato de un desfibrilador para tratamiento de las arritmias cardíacas (taquicardia y fibrilación ventricular) que colaboró de manera importante a mantenerle con vida en los primeros momentos del suceso.

En estos casos el tiempo para la atención inmediata es fundamental, tanto para la resucitación cardiopulmonar como para evitar secuelas de origen cardiovascular.

El equipo necesario para realizar esta maniobra está compuesto, entre otro aparataje, de un desfibrilador para paradas cardíacas. Dicho desfibrilador, tanto por su precio como por su manejo, lo hace asequible y funcional para que forme parte de los botiquines o de las zonas de atención sanitaria de las instalaciones deportivas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo cuantas acciones normativas y de apoyo sean necesarias para que en todos los recintos deportivos de la Región de Murcia,

públicos y privados, y sobre todo en aquellos recintos en los que se disputen encuentros deportivos oficiales y federados, sea el deporte y la categoría que sea, cuenten con un desfibrilador cardíaco entre sus equipos de primeros auxilios.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO,  
Domingo Carpena Sánchez.

**MOCIÓN 31, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTILLA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL DEL ALTIPLANO (YECLA Y JUMILLA), FORMULADA POR D. DOMINGO CARPENA SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-743).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Domingo Carpena Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre plantilla del Centro de Salud Mental del Altiplano.

Exposición de motivos: La atención sanitaria de salud mental en la comarca del Altiplano se viene prestando por un equipo de profesionales que durante la semana divide sus consultas en el municipio de Yecla y en el de Jumilla. Dicho equipo, desde hace varios meses (principios de 2007), de manera formal ha visto reducida su composición a un solo profesional (un equipo que tendría que contar con tres psiquiatras), lo que ha motivado, además de un aumento importantísimo de la lista de espera, anulación de citas, inseguridad en la atención de los enfermos y los familiares y varias iniciativas de los grupos municipales, durante estos meses en el Ayuntamiento de Yecla para solucionar esta cuestión, sin que se haya resuelto el problema.

A todo ello hay que añadir que la construcción del anunciado nuevo Centro de Salud Mental de Yecla lleva un retraso considerable, más de dos años desde que la Consejería de Sanidad comprometió presupuestariamente su ejecución, sin que hasta la fecha estén concluidas las obras.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, realice todas las actuaciones necesarias para completar la plantilla de profesionales (psiquiatras y psicólogos) del Centro de Salud Mental del Altiplano (Yecla y Jumilla).

Cartagena, 25 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO,  
Domingo Carpena Sánchez.

**MOCIÓN 32, SOBRE REGULACIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS PERCEPTORES DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS, FORMULADA POR D.ª ROSA PEÑALVER PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-749).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Rosa Peñalver Pérez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre ayuda económica a los perceptores de las pensiones no contributivas.

Exposición de motivos: La Ley 4/2005, de 22 de abril, sobre efectos en las pensiones no contributivas de los complementos otorgados por las comunidades autónomas, permite al Gobierno regional regular el establecimiento de ayudas sociales extraordinarias a favor de los beneficiarios de pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad de no contributivas.

En nuestra Comunidad Autónoma se benefician de estas pensiones aproximadamente unos 16.000 ciudadanos que ven como otras comunidades autónomas habilitan partidas extraordinarias en el marco de su autonomía financiera para mejorar sus condiciones de vida con una ayuda económica que se suma a su pensión no contributiva, mientras que la Región de Murcia no ha establecido todavía estas ayudas complementarias.

El límite en la mejora de las citadas pensiones está fijado en un 25 %, como máximo, de la cuantía y en ningún caso la pensión no contributiva rebasaría a la pensión contributiva, quedando totalmente claro que las pensiones de la Seguridad Social son siempre competencia estatal y esta ayuda económica extraordinaria en nada afectaría a esas pensiones.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore una normativa en la que se regule el establecimiento de ayudas económicas extraordinarias a favor de los beneficiarios de pensiones no contributivas en la Región de Murcia, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 25 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Rosa Peñalver Pérez.

**MOCIÓN 35, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE VIGILANCIA EXTERIOR EN LA COSTA DE LA REGIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS, FORMULADA POR D. PEDRO CHICO FERNÁNDEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-781).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Chico Fernández, diputado del grupo parlamentario Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre colocación de un sistema integrado de vigilancia exterior y el incremento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la costa murciana para impedir el tráfico ilegal de personas por las mafias.

El 31 de mayo de 2006 el grupo parlamentario Popular registró una iniciativa que traía su causa en las informaciones que aparecían en un medio de comunicación de ámbito regional. En la referida noticia se aseveraba que "la Guardia Civil cree que las pateras de Marruecos vendrán este verano a Murcia".

La Guardia Civil aducía fundamentalmente, como motivo para tomar medidas, el hecho de que "la costa andaluza está prácticamente blindada con un sistema integrado de vigilancia exterior".

Pues bien, el mismo día que se debatía la moción, un teletipo señalaba que se había interceptado una patera en las costas de Águilas.

Pero ha sido este verano cuando se han hecho realidad los vaticinios de la Guardia Civil con relación a este asunto y han llegado a nuestra Región numerosas pateras.

Por tanto, y aún a pesar de la advertencia de la Guardia Civil y la moción de este grupo parlamentario Popular, el Gobierno de la nación ha hecho caso omiso a la petición realizada por esta Asamblea para instalar el SIVE y evitar, precisamente, lo que está sucediendo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo parlamentario Popular propone, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia solicita al Consejo de Gobierno a que inste al Gobierno de la nación para que coloque, a la mayor brevedad posible, el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior en la costa de la Región de Murcia, y, de otro lado, se incremente el número de miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado al objeto de luchar contra esta lacra del tráfico ilegal de personas llevado a cabo por las mafias.

Cartagena, 27 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. EL DIPUTADO, Pedro Chico Fernández.

**MOCIÓN 36, SOBRE SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA TORRE DEL RELOJ, DE PUENTE TOCINOS (MURCIA), CON DESTINO A SU HABILITACIÓN**

**COMO SEDE DE LA ARTESANÍA BELENÍSTICA DE LA REGIÓN, FORMULADA POR D.ª MARÍA JOSÉ NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-782).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María José Nicolás Martínez, diputada del Partido Popular y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su debate y aprobación, la siguiente moción en pleno sobre rehabilitación de la Casa de la Torre, de Puente Tocinos (Murcia) para la ubicación de la sede de la artesanía belenística de la Región de Murcia.

La Casa de la Torre del Reloj o de Abellán está situada en el carril de la Torre de Puente Tocinos, Murcia. Esta construcción es del tipo denominado torre con montera, cuya fisonomía exterior está marcada por este elemento, pieza arquitectónica de especial interés y de bellas proporciones. Seijo Alonso habla de su etimología árabe, si bien su origen se remonta a la civilización romana. El carácter de la Torre como núcleo económico se perdió en gran parte al desaparecer el cultivo industrial de la seda. En el siglo XIX adquirió un uso de casa de veraneo, recuperando uno de sus aspectos originales, pero no el más importante.

La estructura de las torres ha pasado a formar parte de la idiosincrasia murciana, y más aún en Puente Tocinos, pedanía donde las tradiciones se mantienen a lo largo del tiempo gracias al interés y al trabajo de diferentes colectivos sociales apoyados por el Ayuntamiento de Murcia. Así, destaca la asociación Peña Huertana La Crilla, que mantiene vivas las tradiciones, costumbres y folklore tradicionales y que siempre ha defendido la incorporación de esta edificación al patrimonio cultural de nuestra Región.

La Torre simboliza, junto a la barraca, el tipo de construcción popular de la región murciana, y la rehabilitación de la Casa del Reloj, de Puente Tocinos, podría dar lugar a incorporar una edificación con valor cultural y social histórico al rico patrimonio murciano. En sus instalaciones podrían ubicarse servicios públicos de la Administración local, así como una exposición permanente o Museo del Belén, una idea ya apuntada por responsables locales desde hace años, por ser Puente Tocinos la cuna del belén, es decir, la pedanía murciana más representativa de este arte belenístico donde se ubican la mayoría de los talleres artesanos de la Región y conocida a nivel internacional por esta actividad.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno, a que, de acuerdo con las

disponibilidades presupuestarias, realice un convenio con el Ayuntamiento de Murcia, propietario del inmueble Casa de la Torre del Reloj, en Puente Tocinos, para proceder a su rehabilitación y convertirlo en sede de la artesanía belenística de la Región de Murcia y centro de las actividades vinculadas a este sector.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007  
EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López. LA  
DIPUTADA, María José Nicolás Martínez.

**SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**

**3. Mociones o proposiciones no de ley**

**b) Para debate en Comisión**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en comisión registradas con los números 4 y 5, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 1 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**MOCIÓN 4, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DÍA PARA LAS PEDANÍAS DE LA ALBERCA Y SANTO ÁNGEL, DE MURCIA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-744).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre creación de un centro de día que dé servicios en las pedanías de La Alberca y Santo Ángel, de Murcia.

Exposición de motivos: El estado del bienestar supone, entre otras cosas, el ofrecer a los ciudadanos servicios que le permitan un mayor desarrollo afectivo, social y personal en cualquier etapa y momento de su vida. Estos servicios deben ser prestados por las administraciones públicas para garantizar la igualdad y el acceso de todos los ciudadanos a ellos. En nuestra Región existe una importante carencia de centros de día que, en el caso de Murcia, supone una discriminación de los ciudadanos con respecto a otros municipios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Pedanías tan importantes como La Alberca y Santo Ángel con un crecimiento de población como el que han experimentado en los últimos años requieren de manera urgente la creación de un centro de día para las personas mayores.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, dentro de las disponibilidades presupuestarias, inicie los trabajos de redacción del proyecto de construcción de un centro de día para las personas mayores que dé servicio a las pedanías de La Alberca y Santo Ángel de Murcia.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

**MOCIÓN 5, PARA DEBATE EN COMISIÓN, SOBRE INCENTIVOS A LAS EMPRESAS QUE SE INCORPOREN A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA O RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, FORMULADA POR D.ª BEGOÑA GARCÍA RETEGUI, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-745).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Begoña García Retegui, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en comisión, sobre incentivos a las empresas que se incorporen a las buenas prácticas de responsabilidad social de la empresa o responsabilidad social corporativa.

Exposición de motivos: La responsabilidad social de la empresa, también denominada responsabilidad social corporativa, es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.

De igual forma que hace medio siglo las empresas desarrollaban su actividad sin tener en cuenta el marketing o que hace tres décadas la calidad no formaba parte de las orientaciones principales de la actuación empresarial, hoy en día las empresas son cada vez más conscientes de la necesidad de incorporar las preocupaciones sociales, laborales, medioambientales y de derechos humanos como parte de su estrategia de negocio.

En este sentido, entendemos que el Gobierno regional podría dar un paso adelante incentivando a aquellas empresas que se incorporen a las buenas

prácticas en ellas contempladas.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que establezca incentivos para todas aquellas empresas de la Región de Murcia que se incorporen a las buenas prácticas de responsabilidad social de la empresa o responsabilidad social corporativa.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, Begoña García Retegui.

**SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**2. Interpelaciones**

**a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las interpelaciones para debate en pleno registradas con los números 10 y 11, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Murcia.

Cartagena, 1 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

**INTERPELACIÓN 10, SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN ESTATAL 2005-2008 Y FAVORECER EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA VIVIENDA, FORMULADA POR D.ª MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-739).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María González Veracruz, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, para que explique las razones por las que ha incumplido el convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de la Región de



Murcia para la aplicación del Plan estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Según datos oficiales del Ministerio de Vivienda y según ha reconocido públicamente el director general de Urbanismo y Vivienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, durante los años 2004, 2005 y 2006, el grado de cumplimiento de las actuaciones pactadas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Plan de Vivienda 2005-2008 fue del 70,97%, dejándose de llevar a cabo 3.756 actuaciones sobre vivienda de promoción pública.

El convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para aplicación del Plan Estatal 2005-2008 para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda contempla detalladamente los objetivos anuales en la Región de Murcia. Habida cuenta de que estos objetivos no se han cumplido durante los años 2005 y 2006, la diputada que suscribe interpela al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para que para que explique las razones por las que ha incumplido el convenio entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la aplicación del Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda.

Cartagena, 26 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. LA DIPUTADA, María González Veracruz.

**INTERPELACIÓN 11, SOBRE INICIO DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA C-21, QUE ENLAZA ALEDO CON EL MUNICIPIO DE LORCA A TRAVÉS DE LA C-9 (ZARZADILLA DE TOTANA-TORREALVILLA), FORMULADA POR D. BARTOLOMÉ SOLER SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-740).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Bartolomé Soler Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista, acuerdo con lo establecido por el artículo 179 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente Interpelación en el Pleno de la Cámara, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes, para que explique las razones por las que no han comenzado las obras de la carretera C-21, que enlaza Aledo con el municipio de Lorca a través de la C-9 (Zaradilla de Totana-Torrealvilla).

En el año 2005 se acordó por el Consejo de Gobierno la urgente ocupación de bienes afectados por la expropiación a que da lugar la realización del acondicionamiento de la C-21 (B.O.R.M de 17 de agosto de 2005).

El 18 de febrero de 2005 se aprobó técnicamente,

por la Dirección General dicho proyecto y, definitivamente por el consejero de Obras Públicas el 6 de junio de 2005.

La expropiación fue por trámite de urgencia en base a los informes de la Subdirección General de Carreteras, dado el estado intransitable de la referida vía.

Finalizando el mes de septiembre de 2007, dos años después, no se han iniciado las obras del único eje de comunicación regional del municipio de Aledo y que deben permitir la conexión con el eje principal de comunicación viaria de Sierra Espuña.

Por todo lo expuesto, el diputado que suscribe interpela al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Transportes para que explique las razones por las que no han comenzado las obras de la carretera C-21 que enlaza Aledo con el municipio de Lorca a través de la C-9 (Zaradilla de Totana-Torrealvilla), a pesar de existir proyecto redactado y consignación presupuestaria desde 2005.

Cartagena, 17 de septiembre de 2007

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García. EL DIPUTADO, Bartolomé Soler Sánchez.

**SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**

**3. Preguntas para respuesta escrita**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 20, 21 y 22, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 20, sobre ayudas de la Dirección General de Enseñanzas Escolares para la adquisición de libros de texto en el curso 2007-2008, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-764).

- Pregunta 21, sobre presupuesto del Gobierno de España para la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia, formulada por D.ª Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VII-765).

- Pregunta 22, sobre ayuntamientos acogidos al Plan de Vivienda Joven de la Región de Murcia, formulada por D. Bartolomé Soler Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-766).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4. Preguntas para respuesta oral

#### a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 6 a 14, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 6, sobre alumnado inmigrante escolarizado en la Región, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VII-746).

Pregunta 7, sobre acceso al empleo público de las personas discapacitadas con especiales dificultades para la integración laboral, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VII-747).

- Pregunta 8, sobre personas que reciben prestaciones y servicios por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VII-750).

- Pregunta 9, sobre solicitudes de valoración del grado de dependencia de la Región, formulada por D.<sup>a</sup> Rosa Peñalver Pérez, del G.P. Socialista, (VII-751).

- Pregunta 10, sobre adecuación de los centros públicos al Real decreto de 5-XII-03, por el que se establecen los requisitos mínimos en los centros de educación Primaria y Secundaria, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-752).

- Pregunta 11, sobre plan global de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación para la mejora de centros públicos, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-753).

- Pregunta 12, sobre información pública en relación a las listas de espera, a 30-VII-07, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-754).

- Pregunta 13, sobre incremento del gasto farmacéutico durante el año 2007 en la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-755).

- Pregunta 14, sobre medidas a adoptar para corregir el incremento del gasto farmacéutico durante el año 2007 en la Región, formulada por D. Domingo Carpena Sánchez, del G.P. Socialista, (VII-756).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

### 4. Preguntas para respuesta oral b) En Comisión

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en comisión registradas con los números 8 a 14, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 8, sobre valoración del Consejo Interterritorial de Internacionalización, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, formulada por D. José Ramón Jara Vera, del G.P. Socialista, (VII-757).

- Pregunta 9, sobre vinculación de la fundación Integra con la Administración regional, formulada por D. José Ramón Jara Vera, del G.P. Socialista, (VII-758).

- Pregunta 10, sobre medidas específicas para incrementar la tasa de empleo femenino, formulada por D. José Ramón Jara Vera, del G.P. Socialista, (VII-759).

- Pregunta 11, sobre retraso en el desarrollo normativo de la Ley de Estadística de la Región de Murcia, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, (VII-760).

- Pregunta 12, sobre contratación de los trabajos para el estudio de la situación del fracaso escolar, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-761).

- Pregunta 13, sobre problemas surgidos en las carreteras de la comarca del Noroeste de la red autonómica de primer nivel, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-762).

- Pregunta 14, sobre señal de televisión digital terrestre en la comarca del Noroeste, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista, (VII-763).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 1 de octubre de 2007  
EL PRESIDENTE,  
Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión del día de la fecha ha quedado

constituida, en la forma que se relaciona a continuación, la Comisión especial de Seguridad y Justicia, de acuerdo con la moción aprobada por el pleno el día 26 de septiembre pasado:

Don Manuel Campos Sánchez (presidente).  
Don María Ascensión Carreño Fernández.  
Don Pedro Chico Fernández.  
Don Mariano García Pérez.  
Doña Severa González López (secretaria).  
Don Juan Morales Cánovas.  
Don José Antonio Pujante Diekmann.  
Doña Teresa Rosique Rodríguez.  
Don Juan Carlos Ruiz López.  
D. Domingo José Segado Martínez.  
D. Bartolomé Soler Sánchez (vicepresidente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

## SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

### 2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, rechazó las siguientes iniciativas:

- Moción 3, sobre elaboración de un proyecto de ley de cooperación internacional de la Región de Murcia, formulada por D.<sup>a</sup> María Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

- Moción 17, sobre elaboración de un informe que evalúe el impacto producido por la deducción autonómica por adquisición de vivienda habitual, formulada por D.<sup>a</sup> Begoña García Retegui, del G.P. Socialista, y publicada en el BOAR nº 2, de 14-IX-07.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 3 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA**  
**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X**